

Mercado de Capitales

Miguel Lavanda Reátegui

1. [Introducción](#)
2. [Definición](#)
3. [Mercado de Valores](#)
4. [Sistema bancario](#)
5. [Intermediarios financieros](#)
6. [Ejemplo](#)
7. [Conclusiones](#)
8. [Bibliografía](#)

INTRODUCCIÓN

Un mercado indica, la existencia de grandes grupos de compradores y vendedores de amplias clases de bienes como, por ejemplo, el mercado de bienes de consumo, el mercado de capitales, el mercado de trabajo, etc. Estas categorías generales de mercado son útiles al considerar el funcionamiento de una economía en su conjunto.

Es así que una corporación no opera en un vacío financiero. Por el contrario, opera en estrecho contacto con los diferentes intermediarios y mercados financieros. Esta estrecha relación con los medios financieros diferentes permite que la empresa obtenga el financiamiento necesario, y así mismo que invierta fondos inactivos en diferentes instrumentos financieros.

Las grandes corporaciones encuentran necesario frecuentar el mercado financiero, en tanto que las corporaciones pequeñas pueden visitar estos mercados relativamente con poca frecuencia. Haciendo caso omiso del tamaño de la empresa, los diferentes medios financieros actúan como mecanismos de operaciones, reuniendo a los proveedores y solicitantes de fondos y dando estructura al proceso de consecución e inversión de fondos.

Hay tres agentes externos por medio de los cuales los fondos se pueden trasladar a las empresas que necesitan fondos. Una manera es por medio de un intermediario financiero, que es una institución que acepta ahorros y los traslada a los que necesitan fondos.

Otra es por medio de los mercados financieros, que son foros organizados donde los oferentes y demandantes de diversa clase de fondos pueden hacer transacciones. Una tercera forma con la cual los fondos se pueden trasladar del ahorrador al inversionista es por medio de un arreglo de colocación directa. Es por ello que en el presente estudio, se pretende ofrecer una visión general del mercado de capitales.

MERCADO DE CAPITALS

I. DEFINICIÓN

Es aquel donde se negocian títulos públicos o privados. Está constituido por el conjunto de instituciones financieras que canalizan la oferta y la demanda de préstamos financieros a mediano y largo plazo: bancos, bolsa de valores y otras instituciones financieras.

El mercado de capitales reúne a prestatarios y prestamistas, a oferentes y demandantes de títulos nuevos o emitidos con anterioridad. Cuando se trata de transacciones a corto plazo suele hablarse de un *mercado de dinero*, aunque no existen diferencias conceptuales o prácticas nítidas entre éste y el mercado de capitales.

La existencia de un vigoroso mercado de capitales es esencial para el desarrollo económico de un país, pues es a través de éste que las empresas obtienen los recursos financieros que necesitan para sus operaciones y que el ahorro de las personas puede ser canalizado hacia las actividades productivas.

1. Objetivos

- Permite la transferencia de recursos de los ahorradores, a inversiones en el sector productivo de la economía.
- Establece eficientemente recursos a la financiación de empresas del sector productivo.
- Reduce los costos de selección y asignación de recursos a actividades productivas.

- Posibilita la variedad del riesgo para los agentes participantes.
2. Funciones
- Facilita la transferencia de recursos de los ahorradores o agentes con exceso de liquidez, a inversiones en el sector productivo de la economía.
 - Asigna recursos a la financiación de empresas del sector productivo.
 - Reduce los costos de selección y asignación de recursos a actividades productivas.
 - Posibilita la diversificación del riesgo para los agentes participantes.
 - Ofrece una amplia variedad de productos con diferentes características (plazo, riesgo, rendimiento) de acuerdo a las necesidades de inversión o financiación de los agentes participantes del mercado.
3. Principios
- Los principios en los que se basa el mercado bursátil son los siguientes:
- a. **Indiferencia Real:** Supone que los bienes intercambiados son homogéneos.
 - b. **Indiferencia Personal:** Supone que la identidad de la persona o institución que ofrece o demanda el activo financiero, es irrelevante a la hora de fijar el precio de la compra / venta.
 - c. **Indiferencia Espacial:** Las operaciones que se realizan en la bolsa no suponen el tener que pagar gastos adicionales de transporte, por rapidez de entrega, etc.
 - d. **Indiferencia Temporal:** El bien que se ofrece en el mercado puede alcanzar precios diferentes en atención al plazo de entrega, ahora bien, para iguales plazos de entrega, los precios han de ser ideáticos.
4. Legislación
- Aquí algunas leyes y normas peruanas relacionadas al mercado de capitales:
- Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.
 - Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras
- Descargar archivo.
5. Organismo regulador
- Tiene como organismo regulador a la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV), la cual es, una Institución pública creada el 28 de Mayo de 1968. Se rige por ley Orgánica, Decreto Ley 26126, del 30 de diciembre de 1992. Y sus funciones son:
- Estudiar, promover y reglamentar el Mercado de Valores.
 - Velar por la transparencia de Mercados de Valores.
 - Promover el adecuado manejo de las Empresas y establecer la normativa de la contabilidad de las mismas, reglamentar y controlar las actividades de las empresas administradoras de fondos colectivos, entre otras.
6. Participantes
- En el mercado de capitales participan los siguientes:
- a. **Oferentes:** Son todas aquellas personas o instituciones que poseen superávit de recursos financieros, lo cual, les permite renunciar a una parte de sus ingresos, para en un futuro obtener una mayor rentabilidad. Por ejemplo: Compra de Bonos, compra de acciones, etc.
 - b. **Demandantes:** Son todas aquellas personas o instituciones que poseen Déficit de recursos financieros, o se encuentran interesados en realizar inversiones, las cuales se podrían financiar a través de; por ejemplo, una Emisión de Bonos.
 - c. **Intermediarios:** Son organizaciones que prestan un servicio, que consiste en reunir a los oferentes de crédito con los demandantes de crédito. Algunas de estas instituciones, pueden además emitir instrumentos financieros, o ser sólo dedicadas al negocio del crédito, y otras en cambio pueden recibir crédito y prestar bienes reales. Algunos de estos intermediarios son: Banco Central, Comercial, Estado, Sociedad Administradora de Fondos Mutuos, Corredores de Bolsa, tesorería de la República, agentes de Valores, etc. Las razones de existencia de los intermediarios financieros son principalmente:
 - Costo de información y análisis de inversiones.
 - Diversificación
 - Proximidad de oferentes y demandantes
7. Elementos que lo conforman

La emisión, suscripción, intermediación y negociación de los documentos emitidos en serie o en masa respecto de los cuales se realiza oferta pública que otorgan a sus titulares derechos de crédito, de participación y de tradición o representativos de mercancías.

8. Clasificación de las Acciones según el comportamiento del Mercado

El movimiento de las acciones generalmente se relaciona con la tendencia del mercado, de lo cual surge la siguiente clasificación para las acciones:

- a. **Cíclicas:** cuando siguen el comportamiento del mercado. La acción sube cuando sube el mercado y la misma acción baja cuando baja el mercado, pero no en la misma proporción.
- b. **Acíclicas:** cuando su comportamiento es contrario al del mercado. La acción baja cuando sube el mercado y la misma acción sube cuando baja el mercado
- c. **Neutras o Indiferentes:** son acciones que no tienen un comportamiento que pueda relacionarse directamente con el mercado, salvo en alzas o bajas muy fuertes. Muchas veces estas acciones están inmóviles durante mucho tiempo y de repente tienen saltos de precio, esta situación es más fácil que se presente en acciones con “nula bursatilidad”.

9. División

El mercado de capitales está dividido en:

- Intermediado, cuando la transferencia de los recursos de los ahorradores a las inversiones se realiza por medio de instituciones tales como bancos, corporaciones financieras, etc.
- No Intermediado (o de instrumentos) cuando la transferencia de los recursos se realiza directamente a través de instrumentos.

II. MERCADO DE VALORES

Los mercados de valores permiten el encuentro DIRECTO entre las personas que cuentan con dinero y desean invertirlo, a los que llamaremos “los inversionistas”, y los vendedores de valores que pueden ser los propios inversionistas o las empresas que deciden vender valores a cambio de dinero (capital) ya sea para llevar a cabo sus proyectos, para cubrir la operación regular de la empresa (capital de trabajo) o para pagar deudas.

Si por el contrario, los inversionistas decidieran colocar su dinero en un banco, será éste quien evaluará a quien le prestará finalmente. En este caso, hablamos de mercados de financiamiento INDIRECTO.

Esta es la principal diferencia entre el sistema tradicional bancario y el mercado de valores, en los que las Bolsas de Valores son las principales instituciones.

Es cierto que los compradores y vendedores de valores también pueden encontrarse fuera de las bolsas, sin embargo las condiciones de negociación, de transparencia y garantía en la liquidación de las operaciones, no son necesariamente iguales.

Como en los mercados de valores las decisiones de inversión son tomadas por los propios inversionistas, antes de invertir se debe analizar y estudiar la mayor información disponible sobre el mercado y la empresa.

1. Participantes

En los mercados de valores podemos identificar los siguientes:

- a. Los supervisores del Mercado de Valores. Conocidos como Comisiones de Valores en la mayoría de los países. Son las entidades responsables de velar por el adecuado funcionamiento del mercado de valores local y de promover su desarrollo. Buscan principalmente la protección de los inversionistas, y evitar que por falta de información y supervisión se vuelvan a presentar los grandes errores de la historia.
- b. Las Bolsas de Valores. Son mercados organizados que permiten que las operaciones de compra y venta de valores se realicen de manera segura, eficiente y con transparencia.
- c. Las agencias de liquidación de operaciones. Son las entidades encargadas de la liquidación de las operaciones realizadas en las bolsas, esto es, de recibir el dinero de los compradores y de entregarles a cambio los valores adquiridos, así como de recibir los valores de los vendedores y de entregarles a cambio el dinero por el importe de sus ventas.
- d. Los depósitos o registros de valores. Son responsables del depósito de valores (cuando éstos están representados por certificados, es decir, por láminas impresas), y/o de llevar

el registro de los propietarios de los valores (tenedores o titulares) mediante “anotaciones contables”, de manera similar a una cuenta de ahorros bancaria.

- e. Los intermediarios. Conocidos como brokers, corredores, casas de bolsa, agentes de bolsa, entre otros nombres. Representan a los compradores y vendedores en el mercado, facilitando que se realicen las operaciones.
- f. Los inversionistas. Son las personas (inversionistas individuales) o empresas (inversionistas institucionales) que compran o venden valores. Dentro de los inversionistas institucionales tenemos a los fondos mutuos.
- g. Las empresas. Que emiten los valores para llevar a cabo sus proyectos, para cubrir la operación regular de la empresa (capital de trabajo) o para pagar deudas. Pueden ser emisores el Gobierno, los municipios, los bancos, empresas industriales, empresas comerciales, entre otros.

2. Valores

Los valores más conocidos son:

- a. Las acciones. Una empresa nace como respuesta a la iniciativa de un grupo de personas que aportan lo necesario para empezar a operar (terrenos, edificios, maquinarias, personal, entre otros). Si les faltará dinero podrán obtenerlo de diversas maneras.

Si el dinero ha sido aportado por accionistas, la empresa les entregará a cambio “certificados o constancias” de su aporte, a los que llamaremos acciones. Estos certificados otorgan a sus dueños una serie de derechos.

- A venderlas en cualquier momento.
- A reunirse con otros accionistas o socios para decidir sobre la marcha de la compañía. A estas reuniones se llaman Juntas de Accionistas. Derecho a Voto.
- A realizar aportes adicionales cuando la empresa así lo requiera.
- A compartir las utilidades o ganancias de la empresa.
- A recibir una parte proporcional de la empresa en caso que este se liquide.

- b. Los bonos. Una empresa podrá obtener fondos de inversionistas (personas o empresas) a cambio de la emisión de bonos, comprometiéndose a pagarles intereses por el plazo de duración de tales valores.

Los bonos son diferentes a las acciones pues quienes los adquieren no se convierten en propietarios de la empresa. Existen modalidades de bonos como los convertibles que si consideran esta posibilidad. Asimismo, los bonos son emitidos por un plazo determinado a diferencia de las acciones cuya vida es igual a la de la empresa.

El pago de los intereses se realiza mediante cuotas periódicas conocidas como CUPONES. Los cupones pueden ser constantes (tasa de interés fija), variable (tasa de interés variable), cero (no paga interés pero es adquirido con descuento).

Para que los valores se puedan negociar en un mercado de valores es necesario que sean emitidos en forma “masiva”, es decir, que exista una buena cantidad de ellos (de lo contrario no se requiere un mercado para su negociación), y que sean libremente negociables (sin restricciones).

Los valores pueden emitirse de tres maneras:

- Al portador. En el certificado no figura el nombre del propietario y se transmiten por la simple entrega. Así pueden emitirse acciones (aunque no es muy común), bonos, certificados de depósito, entre otros. Basta que uno tenga el certificado para que le reconozca como propietario.
- A la Orden. Son emitidos a nombre de una persona determinada y son transferidos mediante endoso. Un ejemplo es la letra de cambio.
- Normativos. Son emitidos a nombre de una persona determinada. Su transferencia requiere que la empresa registre al nuevo propietario. Así se emiten las acciones o bonos.

Finalmente, los valores pueden emitirse de manera física o mediante la emisión de certificados (láminas impresas). Sin embargo, en la mayoría de países este sistema ha sido reemplazado por la emisión mediante anotaciones en cuenta o anotaciones contables (como una cuenta de ahorro bancaria). No sólo se termina con los riesgos de pérdida, robo o

desgaste implícitos, sino que también se beneficia al emisor quien no tendrá que incurrir más en los elevados costos de emisión y administración de certificados.

III. SISTEMA BANCARIO

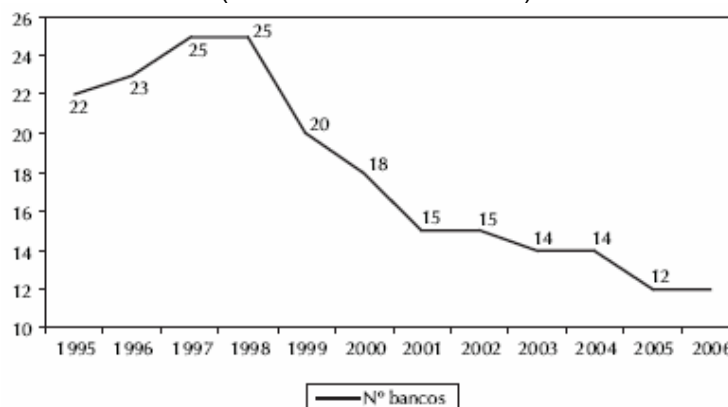
El sistema bancario peruano ha experimentado en los últimos años un crecimiento sostenido, con una importante participación extranjera y con una ampliación de los segmentos de mercado que éste atiende, al igual que un dinámico proceso de modernización. Estas características del sistema bancario peruano han sido fruto, en gran parte, de las políticas de estabilización implementadas por el gobierno las cuales han generado mayor crecimiento y estabilidad económica, así como mayor confianza de parte de la comunidad internacional. Otro componente de este proceso lo constituye la capacidad del empresariado peruano y extranjero de tomar ventaja de las oportunidades de mercado ofrecidas por las nuevas condiciones económicas del Perú. En 1997, el sistema bancario ha continuado con las tendencias antes señaladas, aunque es de esperarse, una consolidación del proceso antes que un crecimiento a niveles similares a los observados a principio de los años noventa.

El crecimiento del sistema bancario puede ser apreciado por el incremento en la intermediación financiera. Los depósitos bancarios como porcentaje del PBI pasaron de 12.3% en 1992 a 21.1% en 1997, mientras que las colocaciones como porcentaje del PBI pasaron de 6.8% en 1992 a 20.8% en 1997. En particular, en 1997 los indicadores de intermediación financiera se han mantenido a niveles similares o han mejorado ligeramente respecto de lo observado en 1996.

1. Evolución del número de bancos

En el año 1995, el sistema estaba compuesto por 22 bancos. El nivel más alto se adquirió en los años 1997 y 1998, donde existían 25 bancos, que después de diversas fusiones y adquisiciones de activos se han reducido a 12 instituciones, como muestra el **gráfico 1**. En 2006, finalizó la fusión del Banco Sudamericano con el Banco Wiese-Sudameris e inició operaciones el HSBC Bank Perú, de forma que actualmente existen 12.

Evolución del número de bancos en el Perú
(A diciembre de cada año)



Los principales indicadores financieros del sector bancario muestran una evolución positiva. El nivel de rentabilidad del sistema se ha reducido levemente. El retorno de los activos (ROA, utilidad respecto de los activos totales) se encuentra por debajo de 2%, mientras que la rentabilidad patrimonial o ROE es de 18,14%, menor a la registrada en 2005 (20,55%), tal como se muestra en el gráfico 5.

2. Clasificación de riesgo

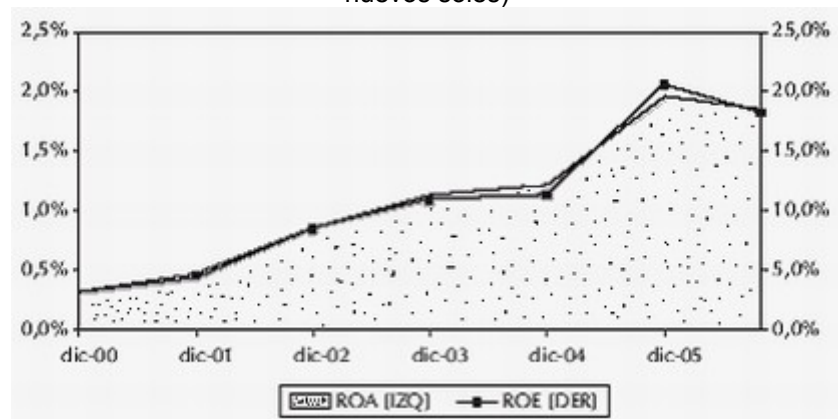
Las entidades bancarias vigentes hasta abril 2006 son:

	<i>Apoyo y Asociados</i>	<i>class y Asociados</i>	<i>Equilibrium</i>	<i>Pacific Credic rating</i>
<i>Banco de Comercio</i>		<i>A</i>	<i>B</i>	<i>B1</i>
<i>Banco de crédito Del Perú</i>	<i>A+</i>		<i>A+</i>	<i>A1+</i>
<i>Banco de Trabajo</i>		<i>A-</i>	<i>A-</i>	
<i>BIF</i>		<i>AA</i>		<i>A</i>
<i>Banco Financiero</i>	<i>A-</i>	<i>A-</i>		
<i>BBVA banco Continental</i>	<i>A+</i>		<i>A+</i>	<i>A1+</i>
<i>Ciúbank</i>	<i>A</i>			<i>A1</i>
<i>Interbank</i>	<i>A</i>	<i>AA</i>		
<i>Mi banco</i>				<i>A</i>

3. Rentabilidad

La rentabilidad anteriormente mostrada procede de dos fuentes: operaciones activas-pasivas (básicamente el negocio bancario tradicional toma de los depósitos y de la colocación de créditos) y prestación de servicios financieros.

Evolución financiera del sector bancario: ROA y ROE del sistema (Consolidado) - (En millones de nuevos soles)



IV. INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

Es la actividad habitual consistente en la captación de fondos, bajo cualquier modalidad, y su colocación en forma de créditos o inversiones. Son el conjunto de entidades y organismos que se encargan de esa labor mediadora entre unidades económicas ahorradora e inversora, que permite el trasvase de recursos entre ambas. Es el eje fundamental se conviertan en especialistas a la hora de facilitar los intercambios de fondos intermediarios financieros.

1. Clases de intermediarios financieros

- Los intermediarios financieros no bancarios: Son aquellos que, además de su función de mediación, ofrecen depósitos de cuyos fondos se puede disponer mediante cheque, son de general aceptación y se admiten como medio de pago. Son los bancos y las cajas de ahorro.
- Los intermediarios financieros no bancarios: Se caracterizan por hacer labores de mediación entre oferentes y demandantes de capital, ya que no les está permitido realizar captaciones de fondos. No son creadores de dinero.

2. Funciones de los intermediarios financieros

- De mediación entre partes. Captan recursos de las unidades ahorradoras, lo transforman, para ofrecérselas a las unidades inversoras.
- De potenciación de la economía. Fomenta el ahorro y favorece la inversión.
- De reducción de riesgos. Diversificación mejora seguridad y disminuye los riesgos.
- De optimización de los rendimientos.
- De simplificación de la gestión.

V. EJEMPLO

Luis desea comprar al margen 200 acciones de la compañía Cities Service a razón de \$46,50 por acción. Si el requerimiento marginal es del 60%, Luis tendrá que pagar el 60% del precio total de compra de \$ 9300 (\$46,50/acción*200 acciones), o sea \$5580. La empresa de corretaje de Luis le presta entonces los restantes \$3720 del precio de compra. Naturalmente Luis tendrá que pagar interés a su corredor sobre los \$3720 que ha tomado en préstamo, así como también la comisión de corretaje adecuada.

CONCLUSIONES

Es el mercado donde las empresas e instituciones públicas van a buscar dinero para financiarse a mediano y largo plazo. Ya que uno de los efectos de la globalización económica es el llamado mercado de capitales (que no es más que una herramienta que busca el desarrollo de la sociedad a través de la transición del ahorro a la inversión) entre los países del mundo; debido a que la mayoría de las empresas a lo largo del tiempo han venido buscando su financiamiento en préstamos extranjeros, para lo cual han recurrido a los bonos, acciones, papeles comerciales y cualquier otro tipo de capital de riesgo; movilizándolo sus recursos a mediano y largo plazo.

Es por esta razón que podemos apreciar que los países con mercados financieros más desarrollados, como las grandes potencias occidentales, han tenido un crecimiento altamente ligado al desarrollo de estos mercados. Sin ir más lejos, el crecimiento del mercado de capitales en un país vecino como lo es Chile, ha influenciado violentamente su desarrollo a partir de 1979-1981 con la reforma al sistema de seguridad social, convirtiendo el antiguo sistema estatal - proteccionista en un sistema con fondos privados. Ese impacto se debe a dos puntos concretos, que son la libertad otorgada a los fondos para no adquirir títulos estatales de deuda, y a que la mayor parte de los fondos acumulados constituyen genuino ahorro nuevo. Esto último solo fue posible gracias a la decisión de financiar la transición con el esfuerzo de los contribuyentes, en vez de hacerlo emitiendo deuda pública, lo que hubiera dejado el problema a las generaciones futuras.

Por último, puedo decir que a nuestro país le hace falta crecer mucho en su mercado de capitales, ya que, aunque hemos seguido unas tendencias internacionales que han tenido un gran éxito en esos países, no tenemos aún la fuerza que se podría esperar de un mercado de capitales jalonador de la economía. Ya que da origen, a nuevas industrias generadoras de ingresos, las cuales sirven como cimientos sólidos para buscar una mayor expansión económica y de esta manera aumentar el ingreso neto, así mismo el producto nacional neto y el producto interno bruto; al ascender estos índices, se presenta crecimiento de la economía y se reducen otros indicadores macroeconómicos como la tasa de desempleo, la inflación.

BIBLIOGRAFÍA

- cies.org.pe/files/ES/Bol62/04_RIVAS.pdf
- Fundamentos de administración financiera, de Lawrence J. Gitman, editorial Harla.
- html.rincondelvago.com/sistema-financiero-espanol_8.html
- INICIACION A LA ADMINISTRACION FINANCIERA, de Idalberto Chiavenato, editorial McGraw-Hill.
- www.asesor.com.pe/teleley/129g.htm
- www.bcrp.gob.pe/bcr/dmdocuments/Publicaciones/guiam/Mercado_de_Capitales.pdf
- www.delper.ec.europa.eu/es/eu_and_country/economia/ue_peru/Econom%C3%ADa/sectores.htm
- www.delper.ec.europa.eu/es/eu_and_country/economia/ue_peru/sec_ec.htm
- www.fsd.org.pe/normas/glosario.htm
- www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/fin/mercadocapitales.htm

- www.iimv.org/IIMV/miembros/peru.htm
- www.invermundo.com/educacion/mv1.asp
- www.invertir.org.pe/pl/pi.asp?NP=7&NS=28
- www.monografias.com/trabajos38/evolucion-banca-peru/evolucion-banca-peru2.shtml

Trabajo realizado por:

Miguel Lavanda Reátegui

Estudiante de la Universidad Inca Garcilaso De La Vega
Perú 2007